



Co-funded by
the European Union

BASES CONVOCATORIA

Iniciativa Girls4Tech LIFE ECOdigestion 2.0



Co-funded by
the European Union

COMPETIÇÃO

INICIATIVA GIRLS4TECH LIFE ECODIGESTION 2.0

Construyendo un Mundo Sostenible
desde las Escuelas con Soluciones
Innovadoras para la depuración de
agua y economía circular.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
¿QUÉ ES LIFE ECODIGESTION 2.0?	3
¿QUÉ ES GIRLS4TECH LIFE ECODIGESTION 2.0?	3
INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA	4
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (CONSTATAR)	4
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	4
PROCESO DE SELECCIÓN	4
JURADO DE LA COMPETICIÓN.....	5
PREMIO: TICKET EUROPEO DE ACELERACIÓN	5
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	5
TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS	5
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	6

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES LIFE ECODIGESTION 2.0?

LIFE ECODigestion 2.0 es un proyecto piloto de demostración, financiado por el **programa europeo LIFE** con un presupuesto de más de **970.000 euros**, que genera biogás en los digestores de las plantas de tratamiento de aguas residuales mediante la mezcla de residuos orgánicos putrescibles (purines, avícolas, fracciones orgánicas, RSU, horeca, etc.), transformando así los lodos de depuradora en energía verde a través de tecnología. La iniciativa liderada por Global Omnium (España), en colaboración con la Fundación Finnova (Bélgica) y Águas do Centro Litoral (Portugal), tiene como objetivo convertirse en la herramienta de control de digestión más versátil del mercado, logrando beneficios ambientales y económicos mediante la producción de biogás mediante el óptimo aprovechamiento de los residuos. Gracias a esta tecnología, se favorece la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el aprovechamiento de los lodos de depuradora generados en los procesos de tratamiento de aguas residuales, logrando así un impacto positivo en el medio ambiente. Este programa es fácilmente escalable con otros fondos como el FEDER, NextGenerationEU o RepowerEU.

¿QUÉ ES GIRLS4TECH LIFE ECODIGESTION 2.0?

La iniciativa **Girl4tech** dentro del proyecto LIFE ECODigestion 2.0 es una oportunidad de desarrollo juvenil. La enseñanza de materias STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics, por sus siglas en inglés) es una de las prioridades para el sistema educativo en general. Estas disciplinas se erigen como los cimientos del futuro laboral de nuestro tiempo, dada la creciente importancia de la tecnología y la digitalización en nuestra sociedad.

Sin embargo, debido a la carencia de modelos a seguir femeninos y de recursos informativos en el ámbito de las materias STEAM, tan solo un 7% de las jóvenes expresan su deseo de convertirse en científicas en el futuro, y apenas un 30% elige cursar materias relacionadas en la educación superior.

Considerando este panorama, el propósito central de Girls4Tech radica en difundir la esencia del proyecto LIFE ECODigestion 2.0 a través de involucrar a **niños y niñas en proyectos STEAM**. La finalidad es despertar su curiosidad y brindarles apoyo informativo y formativo, con el objetivo de que estas experiencias sean un punto positivo en sus decisiones respecto a su futuro profesional.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de la **iniciativa Girls4Tech LIFE ECOdigestion 2.0** plantea una emocionante competición en la que participarán **10 equipos procedentes de centros educativos españoles**. Estos equipos serán seleccionados cuidadosamente a partir de las solicitudes recibidas mediante el **formulario de inscripción**. Cada equipo deberá presentar propuestas innovadoras destinadas a la depuración de aguas, marcando así un paso significativo hacia la sostenibilidad y la economía azul.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1) Los centros educativos que podrán participar en la convocatoria deben estar ubicados dentro del **territorio español**.
- 2) El equipo debe estar compuesto por un **mínimo de cuatro integrantes y un máximo de 6**. Además, es requisito indispensable, dado que el proyecto Girls4Tech participa en la iniciativa, que el **líder** de cada grupo sea una **niña** (de entre 8 y 18 años).
- 3) Las propuestas deben centrarse en la **gestión de la depuración de aguas**, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a combatir el cambio climático y la economía circular. La creación del proyecto debe haberse realizado por alumnos de los centros educativos seleccionados.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día **19 de octubre a las 23:59 p.m.** (hora peninsular española).

Para presentar la solicitud, se debe completar el **formulario**.

PROCESO DE SELECCIÓN

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, estas serán evaluadas por miembros especializados de **Global Omnium**, socio del proyecto LIFE ECOdigestion 2.0. Tras la evaluación, seleccionará los 10 centros que participarán en la competición.

JURADO DE LA COMPETICIÓN

El jurado está compuesto por con un miembro de cada socio del proyecto LIFE ECOdigestion 2.0: **Aguas do centro Litoral, Global Omnium y Finnova**, los cuales decidirán el ganador del proyecto según unos criterios de selección establecidos.

PREMIO: TICKET EUROPEO DE ACELERACIÓN

El equipo ganador recibirá apoyo a la publicidad y visibilidad del proyecto y un viaje a Bruselas para exponer su propuesta en el cierre de proyecto LIFE ECODIGESTION 2.0.

1. Visibilidad

Finnova dará visibilidad al proyecto en sus redes sociales y otros medios de comunicación a su disposición como prensa general y especializada, procurando que los ganadores puedan participar en entrevistas de medios bien radio, televisión o prensa escrita.

2. Estancia en Bruselas

Desde el proyecto LIFE ECODIGESTION 2.0 se ofrecerá la posibilidad de viajar a Bruselas para participar en el evento cierre del proyecto.

3. Visita a Instalaciones Global Omnium

El equipo ganador podrá conocer las instalaciones de Global Omnium

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La participación en el presente concurso supone la **aceptación íntegra de las bases**.

Con la aceptación de las bases, los participantes en Girls4Tech LIFE ECOdigestion 2.0 autorizan a Finnova a invitar a prensa especializada y/o generalista para cubrir las actividades realizadas durante el proceso de aceleración. Asimismo, autorizan la difusión y publicación en medios y redes sociales de su imagen, nombre y apellidos de los miembros promotores, así como referencias al proyecto.

TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS

Los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre las iniciativas presentadas pertenecen a los autores de los respectivos proyectos y sus contenidos. Todos los participantes en la convocatoria garantizan la originalidad de los proyectos presentados y que no infringen normas o derechos de terceros.



Co-funded by
the European Union



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes en los premios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en su Reglamento de Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1.720/2007 de 21 de diciembre. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito a la Fundación Finnova, acompañando en todo caso copia del Documento Nacional de Identidad.